

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar principal de 3a. (personal de servicio), a partir del día de la fecha y hasta el 1° de junio del corriente año, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia N° 3, en reemplazo del señor Armando Ernesto Leider, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Jules
JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION